DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2329991

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1º NIVEL

RM Región Metropolitana, 9 de junio de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/46/2023 exento.

Vistos:

Ley Nº 18.834, ley Nº 19.882, ley Nº 18.575, y ley Nº 20.955.

Considerando:

a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de O'Higgins, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

b) Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA Nº 272/51/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado Nº 17, de fecha 24 de enero de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

d) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Omar Fernando Gutiérrez Messina, como Director Serviu Región de O'Higgins, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial Nº 845, de fecha 19 de mayo 2023.

e) Que, con arreglo a las disposiciones de la ley Nº 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Alta Dirección Pública, mediante Ord. Nº PIN-OO-00403-2023, de fecha 26 de mayo de 2023, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director Serviu Región de O'Higgins, grado 4 EUR.

f) Que mediante decreto Nº 1.332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda, se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director Serviu Región de O'Higgins.

g) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2023.

Decreto:

Nómbrase a Omar Fernando Gutiérrez Mesina, RUN Nº 7.910.754-9, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 4º Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1º nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de junio de 2023 y hasta 1 de junio de 2026.

Asume sus funciones el 1 de junio de 2023.

Tendrá derecho a percibir el 75% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, del año presupuestario vigente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, regístrese, publíquese y notifíquese.- Carlos Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl